



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2112/ASO/004	
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b>	<b>BOUC:</b> 21 de diciembre de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Economía Aplicada	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Economía Aplicada, Estructura e Historia	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Económicas y Empresariales	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Economía Española y Mundial, Economía Internacional, Organización Económico Internacional	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Economista	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)	
1.1. Años y afinidad	0,4 por año (primeros 10); 0,2 a partir de 10 (desempeño afín a docencia); 0,3 y 0,1, respectivamente, por desempeño afín a área de conocimiento; 0,2 y 0,1 otras actividades relacionadas con alguna materia de economía o empresa
1.2. Categoría	Alta: 0,5, Intermedia: 0,3
1.3. Institución	Alta: 0,5, Intermedia: 0,3
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)	
2.1. Docencia y afinidad	0,1 por 10 horas (Grado); 0,2 por 10 horas (Máster) hasta 1200 horas; 0,05 y 0,1, respectivamente, a partir de 1200 horas En asignaturas de perfil u otras afines de UD. La mitad en otras asignaturas de área de conocimiento
2.2. Otros méritos docentes	0,2 por evaluación positiva; 0,4 por muy positiva; 0,5 por excelente; cursos (0,02 por 10 horas); TFM, 0,05; TFG, 0,02
2.3. Publicaciones	Q1: 0,8; Q2: 0,6; Q3: 0,4; Q4: 0,2; L: hasta 0,6; CL: hasta 0,2
2.4. Otros méritos de investigación	Proyectos: Nac: IP 0,8, miembro 0,4; CM: 0,6, 0,2; UCM y otros: 0,4 y 0,1; Congresos: 0,05; Seminarios: 0,02; Pertenencia a GI: 0,05
3. Otros méritos (0-1)	



3.1. Doctor, másteres	Doctor: 1; Máster universitario: 0,5; máster, 0,2; Grado: 0,3
3.2. Idiomas	C: 0,2; B2: 0,1
3.4. Cursos de formación	0,01 por 20 horas; transferencia, 0,1; gestión, 0,1

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Capacidad expositiva y claridad en la exposición
- Capacidad de respuesta ante las preguntas planteadas

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: